LA CONSTITUTION LEIDA EN FAMILIA PARA TODOS

CAPITULO I ¿QUÉ ES UNA CONSTITUCIÓN?



Xabier

DIALOGO CONSTITUCIONAL: LA IMPORTANCIA DE LA CONSTITUCION

LIBORIO:

Maripaz, queridos hijos, les quiero comentar algo muy importante: ¿Sabían ustedes, que tenemos en Colombia una Constitución Política, que entró a regir nuestros destinos sociales, políticos, culturales, económicos y jurídicos desde el 7 de Julio de 1991?. ¡Ah si¡ miren este libro lleno de poder.

MARIA PAZ: ¡Claro que sí, esposo¡. Explícales a nuestros hijos, el deber que tenemos todos los colombianos de saber qué es una Constitución, para qué nos sirve, quiénes la hicieron, cómo esta estructurada y qué papel juega en nuestras vidas.

LUCIO:

Papi, yo escuche que la Constitución se creo por el pueblo y para el pueblo, que la tienen todos los países democráticos y modernos del mundo y que es una especie de diccionario ciudadano, político y jurídico que a todos nos sirve

por igual: niños, adultos, ancianos, hombres o mujeres, blancos o negros, sanos o discapacitados físicos o síguicos; en fin, a todos.

ARMANDO: Madre, en la escuela se dice que la Constitución es un gran libro que contiene varias reglas de conducta humana, las cuales son normas obligatorias para todos los habitantes de Colombia, incluso para los extranjeros o los que simplemente transitan temporalmente por el territorio colombiano. ¡Esto me parece genial;

VICTORIA:

¡Papi, Mama¡ la profesora Marina le dijo a Pedro, que la Constitución debían conocerla y respetarla todos y con mayor razón nosotros que ahora somos niños, pues en el futuro cuando seamos adultos no vayamos a ser malos ciudadanos. ¡De acuerdo!

II. LECCIÓN CONSTITUCIONAL: ESTRUCTURA DE LA CONSTITUCIÓN

LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA ES UN GRAN **DICCIONARIO CIUDADANO**

La Constitución, querida familia, como ustedes lo han dicho, es un gran diccionario ciudadano que contiene normas jurídicas, valores y principios constitucionales que obligan, protegen y garantizan los derechos y los deberes de todas las personas por igual dentro del territorio colombiano, bien sean nacionales por nacimiento o por adopción; extranjeros o simplemente transeúntes por nuestro país; o bien particulares o servidores o funcionarios del Estado. Todos hacemos parte de una familia constitucional con una única base política y jurídica: La Constitución.

ESTRUCTURA DOGMATICA Y NORMATIVA: La Constitución contiene un Preámbulo o introducción (Parte Dogmática) y un texto normativo (Parte Orgánica) compuesto por trece (13) títulos, cincuenta y un (51) Capítulos, trescientos ochenta (380) artículos y sesenta y un artículos transitorios (61). Por eso es un Código Constitucional.

El Preámbulo de igual importancia y valor que el texto normativo, establece que Colombia es un Estado Democrático, Social y de derecho en donde se garantiza la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz.

III. GLORARIO CONSTITUCIONAL

ARTICULO:

Es la parte principal de una norma jurídica o ley, que describe una conducta o acción humana permitida o prohibida y es de obligatorio cumplimiento. Este se compone de incisos, numerales y/o literales, que son partes más pequeñas del artículo, o párrafos no numerados, numerados o con letras.

CAPITULO: Es la parte intermedia de una norma jurídica o ley, que describe en

forma amplia y obligatoria unas conductas permitidas o prohibidas y

contiene varios artículos.

CODIGO: Es un conjunto de normas jurídicas, ordenadas, clasificadas y

agrupadas en forma coherente y relacionadas con un mismo contenido.

El Código se subdivide en Títulos, Capítulos y Artículos.

ESTADO: Es la Persona jurídica de derecho público, sujeto de derechos y

obligaciones. Algunos lo identifican con país, patria y nación.

EXTRANJERO: Es la persona natural de una nación con respecto a los de cualquiera

otra.

DEMOCRACIA: Forma institucional de gobierno elegido por el pueblo y para el pueblo.

TITULO: Es la parte extensa de una norma jurídica o ley, que describe el bien

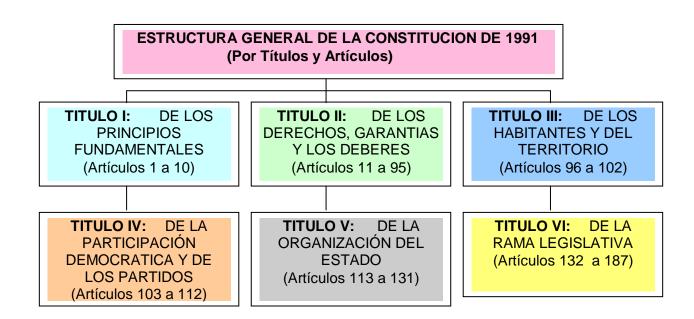
jurídico tutelado por la Constitución y contiene capítulos, artículos,

incisos, numerales o literales.

VALOR: Es el fundamento inmaterial que ilumina a las normas jurídicas

generales y constitucionales o a las mismas leyes.

IV. PRECISION CONSTITUCIONAL: TITULOS DE LA CONSTITUCIÓN



TITULO VII: DE LA RAMA EJECUTIVA (Artículos 188 a 227) TITULO VIII: DE LA RAMA JUDICIAL (Artículos 228 a 257) TITULO IX: DE LAS ELECCIONES Y DE LA ORGANIZACIÓN ELEC-TORAL (Arts. 258 a 266)

ESTRUCTURA GENERAL DE LA CONSTITUCION DE 1991 (Por Títulos y Artículos)

TITULO X: DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL (Artículos 267 a 284) TITULO XI: DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL (Artículos 285 a 331) TITULO XII: DEL REGIMEN ECONOMICO Y DE LA HACIENDA PUBLICA (Artículos 332 a 373)

TITULO XIII: DE LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN (Artículos 374 a 380) **DISPOSICIONES TRANSITORIAS:** Sesenta
y un (61) Artículos

V. LECTURA CONSTITUCIONAL: EL PREÁMBULO Y LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE DE 1990

CONSTITUCION POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991 PREAMBULO

"EL PUEBLO DE COLOMBIA. En ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latino americana, decreta, sanciona y promulga la siguiente: CONSTITUCIÓN (...)"

LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

La Constitución Colombiana, fue creada por la Asamblea Nacional Constituyente, reunida en Bogotá por el lapso de seis (6) meses, a partir del 5 de febrero de 1991 y compuesta setenta (70) ilustres hombres y mujeres denominados "Constituyentes", elegidos por el voto del pueblo en elecciones nacionales y pertenecientes a diferentes profesiones, religiones, razas y etnias y pensamientos políticos, filosóficos, económicos y jurídicos.

COMISIONES TEMÁTICAS DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

La Asamblea Nacional Constituyente, se organizó y laboró en cinco (5) Comisiones, así:

Comisión Primera: Sobre los principios, deberes, garantías y libertades fundamentales, mecanismos e instituciones de protección, participación democrática, sistema electoral, partidos políticos. Estatuto de la oposición, mecanismos de reforma constitucional.

Comisión Segunda: Sobre el Ordenamiento Territorial del Estado. Autonomía Regional y Local.

Comisión Tercera: Sobre el Gobierno y Congreso, fuerza pública, régimen de estado de sitio. Relaciones Internacionales.

Comisión Cuarta: Sobre la Administración de Justicia y Ministerio Público; y **Comisión Quinta:** Sobre los Asuntos Económicos, Sociales y Ecológicos.

VI. ACTIVIDADES DEL ESTUDIAN	
VI ACTIVIDADES DEL ESTUDIAN	-

a)

b)

El Presidente de la República El Congreso de la República

l.	Complemente las siguientes frases:
1)	La Constitución Política de Colombia es una especie de
2)	La Constitución tiene dos partes principales:y
3)	La Constitución obliga a:
4)	La Constitución esta estructurada en: Títulos,
5)	En el Preámbulo de la Constitución garantiza la vida,
II.	Marque con una X, la respuesta correcta a las siguientes proposiciones:
1)	La Constitución es:
	 a) Una ley b) Un Decreto c) Un Código Constitucional d) Una Resolución e) Un Artículo
2)	La Constitución Política de Colombia de 1991, fue creada por:

- c) Los Tribunales y Jueces de Colombia
- d) La Asamblea Nacional Constituyente
- e) Las autoridades administrativas
- 3) Los Títulos de la Constitución Colombiana son:
 - a) 380
 - b) 51
 - c) 23
 - d) 2
 - e) 13
- 4) La Constitución protege y garantiza la vida y demás derechos y libertades a:
 - a) La Familia Colombiana
 - b) A todos los habitantes residentes o transeúntes, nacionales o extranjeros.
 - c) Los particulares y servidores públicos
 - d) A los ciudadanos
 - e) Los niños y los ancianos
- 5) Las normas jurídicas contenidas en la Constitución son:
 - a) Reglas de conducta humanas de obligatorio cumplimiento y respeto
 - b) Disposiciones de buena conducta
 - c) Observaciones para los colombianos
 - d) Sugerencias de comportamiento y respeto
 - e) Manifestaciones de cortesía ciudadana

VII. ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE Y EL PROFESOR

- I. En talleres de curso, expresa y argumenta tus opiniones acerca de los siguientes temas:
 - a) ¿Para qué nos sirve a los colombianos la Constitución?
 - b) ¿Por qué se convocó en nuestro país una Asamblea Nacional Constituyente en 1990?. ¿Qué hizo esa Corporación Constituyente?
 - c) ¿Cuáles son las razones para que nuestra Constitución tenga demasiados títulos, capítulos y artículos?
 - d) ¿El preámbulo de la Constitución hoy realmente garantiza y protege la realidad colombiana?
 - e) La Constitución se aplica a todas las personas en nuestro país, así sean residentes o transeúntes o nacionales o extranjeros. ¿Qué ventajas o desventajas tiene este tratamiento jurídico igualitario?